



REF. EXPEDIENTE:	2024.2169
NÚM. RESOLUCIÓN:	2024-01/43029

GESTION PRESUPUESTARIA

MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ, Presidente, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Dirección del Área de Personal, relativa a la necesidad de incrementar el presupuesto para dar cumplimiento a las necesidades de crédito de las partidas por las que se retribuyen los contratos laborales temporales sin puesto del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo, por importe total de 1,300,00 €, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias del capítulo 1º (gastos de personal).

Y visto el informe preceptivo emitido por el Interventor en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava, decimosegunda y decimoquinta de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 03/2024, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº1	04.4300.13100	CONTRATOS LABORALES TEMPORALES. AREA RETO DEMOGRAFICO	1.000,00
Transf. Nº2	04.4300.16000	SEGURIDAD SOCIAL. ADM.GRAL AREA RETO DEMOGRAFICO	300,00



		Total Créditos en Aumentos	1.300,00
		2.- Créditos en Minoración	
	Partida	Denominación	Minoración
	03.4501.13100	CONTRATOS LABORALES TEMPORALES. AREA INFRAESTRUCTURA	1.000,00
	03.4501.16000	SEGURIDAD SOCIAL. SERVICIOS TÉCNICOS INFRAESTRUCTURA	300,00
		Total Minoración de Créditos	1.300,00

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, VICESECRETARIO

Firmado: JOSE ALVARO CASAS AVILES

Presidente

MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ

